

## **CASO 0452-12-EP**

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil catorce, se notificó con copia certificada de la sentencia 079-14-SEP-CC, de mayo 08 de 2014, a los señores: jueces Tribunal Distrital Nº 2 Contencioso Administrativo de Guayaquil, mediante oficio 2875-CC-SG-2014; conjuntamente con los procesos que fueran remitidos a esta Corte.- Lo certifico.-

JPCH/jdn



ecretario General



Quito D. M., junio 23 del 2014 Oficio 2875-CC-SG-2014

Señores

JUECES TRIBUNAL DISTRITAL N° 2 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE GUAYAQUIL

Guayaquil

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada de la sentencia 079-14-SEP-CC de 08 de mayo de 2014, dentro de la acción extraordinaria de protección 0452-12-EP, presentada por Saúl Castillo Baldeon, Cía. FRUIKASA S.A. De igual manera, devuelvo el expediente constantes en 246 fojas en tres cuerpos.

Atentamente,

Jaime Pozo Chamorro Secretario General

Anexo: lo indicado JPCH/jdn



Ecuador